



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 6 de septiembre de 2023	Sesión 5

SUMARIO

ASISTENCIA 9

ORDEN DEL DÍA 9

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Jorge Alfredo Puch Mukul, quien se expresa en lengua maya... 18

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 19

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Quinto Informe de Labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Bienestar, Medio

Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Función Pública, Educación Pública, Salud, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo, y Trabajo y Previsión Social. Distribúyanse a las diputadas y diputados, para su conocimiento.	21
---	----

EFEMÉRIDES

NATALICIO DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez.	22
--	----

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud.	23
--	----

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

-La diputada Olegaria Carrasco Macías, de Morena.	23
---	----

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	24
--	----

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	24
---	----

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	25
---	----

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	25
--	----

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, intervienen:

-La diputada Yesenia Galarza Castro, del PAN.	25
---	----

-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN.	26
--	----

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	26
--	----

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	26
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	27
Desde la curul, el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD, hace comentarios en relación con la desaparición de seis personas en Acapulco de Juárez, Guerrero. La Presidencia hace comentarios al respecto.	27
LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	27
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:	
-La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI.	28
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	28
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	28
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	29
LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas, niños y adolescentes.	29
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:	
-La diputada Angélica Peña Martínez, del PVEM.	29
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	30
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	30

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas, niños y adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . 30

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

A discusión, el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 30

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Seguridad Social, hace uso de la tribuna:

-La diputada Susana Cano González, de Morena. 30

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 31

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 31

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 31

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. 31

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC. 32

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 32

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 33

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 33

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. 33

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD. 33

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 34

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 34

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 34

LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. 34

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:

-La diputada Karla Estrella Díaz García, de Morena. 34

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 36

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 36

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasa el Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 36

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 36

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, hacen uso de la palabra:

-La diputada Araceli Celestino Rosas, del PT. 36

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.	37
-La diputada Wendy González Urrutia, del PAN.....	38
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	39
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	39
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	39
PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ORGÁNOS DE GOBIERNO	
RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN CHILE, EN 1973	
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne, en conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile, en 1973. Aprobado, comuníquese.	39
ACUERDO PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DEL CHARRO	
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo del Día Nacional del Charro. Aprobado, comuníquese.	42
PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
La Presidencia comunica a la Asamblea que el Ejecutivo federal entregará, el 8 de septiembre, el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024, por lo que estará atenta en su recepción y lo remitirá a las comisiones correspondientes para su dictamen. Se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y se informará al pleno en la próxima sesión.	43
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	43
CLAUSURA Y CITA	43
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	44

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	45
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:	
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).	47
De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de autorizaciones en el procedimiento de responsabilidad administrativa (en lo general y en lo particular).	52
De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de avisos sobre accidentes de trabajo (en lo general y en lo particular).	57
De la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas, niños y adolescentes (en lo general y en lo particular).	62
De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de integración de órganos directivos relacionados con la vivienda bajo el principio de paridad de género (en lo general y en lo particular).	67
De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en lo general y en lo particular).	72
De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en lo general y en lo particular).	77
De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de atribuciones de los municipios respecto a la protección, conservación y saneamiento de los ecosistemas forestales urbanos (en lo general y en lo particular).	82
De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en lo general y en lo particular).	87

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Señora presidenta, existen registrados previamente 329 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 11:52 horas): Se abre la sesión ordinaria correspondiente al miércoles del 6 de septiembre de 2023, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 6 de septiembre de 2023

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Jorge Alfredo Puch Mukul, hablante de lengua maya.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Quinto Informe de Labores que rinden las personas titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público, de Bienestar, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Función Pública, de Educación Pública, de Salud, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Cultura, de Turismo, y de Trabajo y Previsión Social.

Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno

Efeméride

Con motivo del natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34 Quáter y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Derecho de la Niñez y la Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas y niños y adolescentes.

De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de dieciocho años.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50. y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente, en materia de protección de humedales.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el año 2024 como "Año de Chiapas", a cargo del diputado Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase "Elisa Acuña Rosseti", a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de delimitación y relocalización de las áreas urbanas, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, para establecer metas a fin de que el consumo de energía eléctrica sea resiliente para la industria eléctrica, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 157 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de tarifas de telefonía móvil, a cargo del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de atención prioritaria al analfabetismo e inclusión, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de acoso cibernético y protección de la privacidad, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de alimentación para estudiantes, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76 y 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de Uniones de Crédito, de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de la Ley de Fondos de Inversión, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a cargo del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley que crea la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 27 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. y deroga el artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 262 y 265 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 5o. y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 7o. y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 194-W y 198 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la diputada Rocío Hernández Villanueva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de actuaciones procesales por medios remotos, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60. de la Ley Federal del Mar, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma al artículo 184 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona al artículo 15 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona al artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona al artículo 84 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Archivos, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana y de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de economía circular en las zonas metropolitanas, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de fondos y fideicomisos, a cargo del diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley de Aviación Civil, en materia de protección a pasajeros, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de

la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase "Mexicanos en el Exterior", a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como "Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca", a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 27 de marzo como Día Nacional de las Personas Migrantes, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 266 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma al artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se declara el 2 de noviembre como Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IFT, en coordinación con la Segob, a generar acciones para la protección de las infancias en el entorno digital, a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar y a la SFP, a asistir a una reunión de trabajo ante la Comisión de Bienestar de esta Soberanía, con la finalidad de conocer las acciones realizadas por la denuncia del posible desfaldo de más de 6,068 millones de pesos a través de programas sociales, a cargo de la diputada Ana

Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconsiderar el decreto publicado en el DOF el pasado 15 de agosto de 2023, por el que se modifica la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y convocar a una mesa diálogo que contemple la participación de la industria de bicicletas en México, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a implementar campañas de atención y políticas públicas para controlar las afectaciones causadas por el virus del dengue en la salud de los habitantes de estados del sureste del país, a cargo de la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a través de la SHCP, a suscribir la Declaración de Cartagena de Indias e instruir su participación en la plataforma de cooperación ministerial que emane que dicho mecanismo, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a implementar las acciones necesarias para atender el desabasto de medicamento en los hospitales psiquiátricos a nivel nacional, suscrito por los diputados Carmen Rocío González Alonso y Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales y del estado de Colima, a investigar el probable uso indebido de recursos públicos con fines electorales en favor de la C. Claudia Sheinbaum Pardo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al SAT, a integrar una Mesa de Trabajo en conjunto con esta Soberanía, a fin de evaluar el estado de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los grandes contribuyentes e implementar acciones que favorezcan el combate a la evasión y elusión fiscal de este sector, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a informar a la opinión pública y difundir en su página web, toda la información referente al gasto programado y ejecutado en conservación y mantenimiento que ha realizado durante el periodo 2018-2023, a cargo de la diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Infonavit a retomar y establecer mecanismos para la recuperación de viviendas en situación de abandono, así como crear los lineamientos necesarios para su reasignación a familias, en Nuevo León, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Segob, al INE y a la FGR, a proponer y ejercer la facultad de atracción respecto del descubrimiento en base a los reportes del "Colectivo Amor por Nuestros Desaparecidos", en el que se hallaron restos humanos en un rancho, en Reynosa, Tamaulipas, así como a otorgar las garantías mínimas para el resguardo la conservación de la vida y la protección y continuación del ejercicio del libre periodismo de la ciudadana Martha Olivia López, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a reinstalar las placas conmemorativas a la memoria de quienes acordaron la elaboración y colocación del Gran Tintero Legislativo en el patio central de esta Honorable Cámara de Diputados, así como del autor de la pieza escultórica, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Conagua y al Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a fortalecer las políticas públicas en materia de saneamiento de los Ríos Amarillo y Fogótico, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a atender las diversas problemáticas derivadas del suministro eléctrico en los diversos estados del norte, así como atender las solicitudes de prórroga para evitar el corte de suministro de electricidad a familias de escasos recursos, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Seguridad Pública de los estados Querétaro y San Luis Potosí, a fortalecer las estrategias, planes y soluciones para cumplir con la salvaguarda de la seguridad de la ciudadanía, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a implementar las medidas y políticas públicas necesarias para garantizar el acceso a agua segura para todas y todos los mexicanos, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en el marco de la conservación e impulso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados otorga el uso de la tribuna al ciudadano Jorge Alfredo Puch Mukul, hablante de la lengua maya, quien es originario de la comunidad indígena maya Petectunich, en el estado de Yucatán.

El ciudadano Jorge Alfredo estudió la licenciatura en Historia en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. Actualmente, se dedica a la docencia a nivel medio superior, así como a coordinar cortometrajes mayas.

Ahora bien, se concede el uso de la palabra al ciudadano Jorge Alfredo Puch Mukul, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Jorge Alfredo Puch Mukul: Buenos días. La preservación de lenguas indígenas: Somos maya hablantes y nuestra voz merece ser escuchada para transmitirlo a otras generaciones. (Habla en lengua maya) maaya t'aan/maya.

La lengua maaya t'aan ('habla') o maya la habla el pueblo indígena maaya, habitante del estado de Yucatán. La lengua maya se habla en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, y cuenta con 859 mil 607 hablantes.

Todas las lenguas indígenas de México son de suma importancia, de nosotros consiste el trabajo de rescatarlas y preservarlas. Si nos situamos en Veracruz, en donde se ha-

bla el huasteco; en Chiapas, en donde se habla tzotzil; y en Tabasco, en donde se habla el chontal, y en las tierras de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, donde predomina la lengua maya.

Cuando escucho hablar de mi Yucatán, se me viene a la mente nuestra lengua maya, muchas costumbres y tradiciones se me vienen a la mente que tiene nuestra tierra que es eterna.

Yo viví mucha discriminación, pero me di al quehacer de trabajar para difundir y rescatar la lengua. Como maestro de jóvenes indígenas se me dio la tarea de difundir la diversidad cultural, sobre todo, enseñar las diferentes lenguas de todo México.

En Yucatán tenemos mayor riqueza y diversidad cultural porque hablamos la lengua maya. Gracias por esta oportunidad, en especial a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, porque la riqueza pluricultural es de todo México.

Es muy importante el rescate cultural de nuestra lengua maya, sobre todo la tarea de transmitirla de generación en generación y que todos puedan aprender su traducción y escritura y esta se mantenga. Muchas gracias.

Quiero agradecer a la Cámara de Diputados por permitirme esta oportunidad. Pertenezco a una comunidad maya indígena llamada Petectunich y desde muy pequeño me interesé por preservar y conservar las costumbres y tradiciones mayas tanto a nivel nacional y tres veces internacional, constatando de que no hay fronteras para la persona que quiera conocer y aprender y quiera crecer en el ámbito personal y educativo. Y como maestro me he dedicado a enseñar historia, pero también a escribir la lengua maya y también a traducirla. Muchas gracias, diputados. Buenos días.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Agradecemos la presencia del ciudadano Jorge Alfredo Puch Mukul.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes cinco de septiembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta diputadas y diputados, a las trece horas con cincuenta minutos del martes cinco de septiembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Discusión del dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo sesenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, quien solicita a la Presidencia se de lectura al primer párrafo del artículo sesenta y cinco, al párrafo tercero de la fracción cuarta del artículo setenta y cuatro, y al artículo ochenta y tres, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y al artículo décimo quinto transitorio de la reforma constitucional aprobada en el año dos mil catorce. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura. La Secretaría da lectura.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen, las diputadas y diputados: Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México; Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a integrantes de la "Red Juventud Popular Ciudad de México", invitados por la diputada Fuentasanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional.

Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional; y Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena. La Presidencia solicita a la Secretaría se dé lectura al artículo ciento dieciséis del Reglamento de esta Soberanía. La Secretaría da lectura.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: María Guadalupe Chavira de la Rosa, y Joaquín Zebadúa Alva, ambos de Morena, para solicitar moción de ilustración, y de orden respectivamente.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo ciento dieciocho, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Secretaría da lectura al precepto normativo de referencia, posteriormente la Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, interviene la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, para solicitar moción de orden, quien solicita a la Presidencia se de lectura al artículo sesenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura al precepto normativo de referencia.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Se continúa con la intervención del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, de cuatrocientos cuarenta y cuatro votos a favor, y una abstención se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo sesenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con diez minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de

mañana miércoles seis de septiembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las cules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría. Pido a la Secretaría dar cuenta con las comunicaciones que remite la Secretaría de Gobernación. Adelante.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, señor secretario.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Secretaría de Gobernación remite el Quinto Informe de Labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Bienestar, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Función Pública, Educación Pública, Salud, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo, y Trabajo y Previsión Social.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida Diputada:

Como es de su conocimiento, el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los Secretarios del Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato y con fundamento en el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a usted, conforme a la tabla anexa al presente, el quinto informe de labores, que rinden las personas titulares de las Secretarías de:

- Gobernación;
- Relaciones Exteriores;
- Defensa Nacional;
- Marina;
- Hacienda y Crédito Público;
- Bienestar;
- Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Energía;
- Economía;
- Agricultura y Desarrollo Rural;
- Infraestructura, Comunicaciones y Transportes;
- Función Pública;
- Educación Pública;
- Salud;
- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
- Cultura, y

- Turismo.

EFEMÉRIDES

NATALICIO DE JOSEFA
ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

Lo anterior, con el propósito de que se hagan del conocimiento de las y los diputados federales los referidos informes de labores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace, maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida diputada:

Hago referencia al oficio número SG/UE/230/2057/23 de fecha 4 de septiembre del año en curso, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, envié a esa soberanía el 5o. Informe de Labores de 17 Secretarías de Estado.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a usted 503 ejemplares impresos del 5o. Informe de Labores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace, maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Distribúyase a las diputadas y a los diputados, para su conocimiento.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, con motivo del natalicio de doña Josefa Ortiz de Domínguez, esta Mesa Directiva hace el siguiente pronunciamiento:

Detrás del nombre histórico de doña Josefa Ortiz de Domínguez, conocida como la Corregidora de Querétaro, existe una vida inusual para su tiempo, cuyas virtudes han hecho que su ejemplo trascienda más de dos siglos en la historia nacional y se aloje en el Panteón de la Patria en calidad de heroína.

Nacida en la entonces ciudad de Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, el 8 de septiembre de 1768 tuvo una educación ilustrada en el jesuita Colegio Vizcaínas de esa capital. Esta educación, moderna para entonces, que buscaba alejarse del dogma religioso, encontró una fértil parcela en la vivaz inteligencia de Josefa Ortiz.

Su matrimonio con el abogado Miguel Domínguez no opacó su curiosidad intelectual, la cual se nutría con literatura, pero sobre todo con obras que en el alba del Siglo XIX hablaban ya de soberanía popular, también de derechos del hombre y del ciudadano, así como de la división de Poderes. En suma, abreviaba de la construcción teórica que estaba ya cimbrando el viejo edificio de la monarquía absoluta y cimentaba el auge de las repúblicas.

Desde esa formación autodidacta, doña Josefa se hizo una militante convencida y activa de la causa de la independencia de la Nueva España cuando la metrópoli fue invadida por los ejércitos napoleónicos; y, además, a su crítica política se agregaba su activismo en favor de los pobres y los desfavorecidos, así como su reiterada denuncia por la discriminación y clasismo que dominaba el sistema social de la Nueva España.

Bajo la cubierta de realizar sus habituales tertulias literarias doña Josefa alojó en su casa en Querétaro las reuniones secretas en las que Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y Juan Aldama planeaban el movimiento de independencia para la Nueva España.

Descubierto el plan a causa de una delación, doña Josefa envió un mensaje a los participantes de la causa para que

salvaran su vida y su libertad. Ese oportuno aviso, además de alentar a los independentistas, contribuyó también a que Miguel Hidalgo decidiera adelantar el levantamiento planeado para octubre en la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

A causa de su participación en la gestión del movimiento por la independencia, doña Josefa Ortiz de Domínguez fue perseguida y encarcelada, y a sus perseguidores no les importó su embarazo para imponerle el encierro, el cual solo terminó para dar a luz a su hijo.

No sería la última vez que sería encarcelada, porque en el año 1813 fue nuevamente hecha prisionera por su apoyo constante a la causa de la independencia. Su encierro fue aún más difícil por la deteriorada salud de su esposo y el desamparo en el que se encontraban sus 14 hijas e hijos.

Liberada en 1817 y después de proclamada la independencia de México, continuó organizando reuniones intelectuales de carácter liberal, mujer de inquebrantables convicciones literarias. Mujer que rechazó indignada la invitación que Agustín de Iturbide le hizo a la Corte de su efímero imperio como una dama de compañía de su esposa.

Hoy recordamos y honramos la ejemplar vida de doña Josefa Ortiz de Domínguez, una mujer que desde el amanecer de la patria ha sido sinónimo de valentía, de inteligencia, nobleza y entrega a las mejores causas de la nación mexicana. Viva doña Josefa. Muchas gracias.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En términos del artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento, tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Buenos días. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Amigas y amigos legisladores, los derechos humanos son aquellos derechos inalienables que todos tenemos, por el simple hecho de ser una persona, sin importar la edad, creencias, profesión, es decir, no existe distinción alguna para su reconocimiento y protección.

Como parte de estos derechos humanos se encuentra el derecho a la integridad personal, que abarca el respeto a la vida y el sano desarrollo del bienestar. Además de comprender diversidad de aspectos, como lo son los físicos, psíquicos y morales de las y los individuos.

Bajo esta perspectiva podemos decir entonces, que existe el del ser humano, a mantener y conservar su integridad física, psicológica y moral. La integridad física implica la preservación y cuidado del estado de salud de las personas.

Por otro lado, la integridad psíquica implica la presentación de las habilidades motrices, emocionales, psicológicas e intelectuales. Y finalmente, la integridad moral nos habla acerca del derecho de cada ser humano y que pueda desarrollar su vida de acuerdo a su ideología.

Para lograr este cuidado de las personas el Estado diseña y estructura todo un conjunto de institución, las cuales toman vida y cumplen con su función gracias a la labor de miles de personas que laboran en ellas y le dan sentido. En materia de salud, gracias a la labor de los profesionales de la salud es que podemos lograr el desarrollo de nuestro país y garantizar lo establecido en el artículo 4o. constitucional.

Y así, sin temor a equivocarnos, podemos decir que las y los profesionales de la salud son una pieza fundamental para nuestro país, porque gracias a su labor cotidiana es posible llevar salud a todo nuestro pueblo, especialmente en aquellos lugares donde sus condiciones geográficas e infraestructura complican del acceso de la especialidad en salud.

Es precisamente en reconocimiento a esta labor y en cumplimiento a la obligación de garantizar el derecho humano a la integridad, que se presentó en conjunto con el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, una iniciativa de reforma al artículo 88 de la Ley

General de Salud, para establecer la obligación de la Secretaría de Salud y los gobiernos en sus respectivos ámbitos de competencia y en conjunto con las instituciones de educación superior, el garantizar protección e integridad personal de los profesionales de salud.

Con esta propuesta, que se apoyó por la mayoría de la Comisión de Salud, se reafirma el compromiso de nuestro país con los derechos humanos y también el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos del país y los de carácter internacional, que al respecto existen para permitir el mayor alcance de la protección de las personas y la generación de una mejor calidad de vida.

Compañeras y compañeros legisladores, esta propuesta es muy importante que atendamos, que en los últimos años se ha visto un aumento en los ataques en contra del personal médico, incluyendo a prestadores del servicio social.

Es menester recordar funestos acontecimientos que han tenido lugar, como lo ocurrido en el 2021, el caso del asesinato de una practicante de Medicina que se encontraba realizando sus prácticas en una clínica Nueva Palestina, en el municipio de Ocosingo, Chiapas. Asimismo, lo ocurrido en el 2022, donde un pasante de Medicina fue asesinado a balazos mientras se encontraba atendiendo a un paciente en el Hospital Integral del Salto Pueblo Nuevo, en Durango. Estos casos son solo un pequeño ejemplo de las muchas situaciones lamentables que existen y expresan la situación de vulnerabilidad en materia de seguridad que viven los profesionales de salud.

Estimadas compañeras y compañeros legisladores, la salud y la protección de los profesionales en la materia debe ser una prioridad para nosotros. Es por eso que los invito a que apoyen, con su voto a favor de esta propuesta, que reforma, que busca que los programas sociales enfocados a los profesionales de salud tengan como uno de sus objetivos garantizar su protección, su integridad, ya sea física, psicológica y moral. Gracias por su atención, es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olegaria Carrazco Macías. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo gene-

ral y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

¿Falta alguien de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sonido a la curul de la diputada Juanita Guerra Mena, por favor.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Sí, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): El sentido de mi votación es favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias diputada Juanita Guerra Mena. ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto? Sí, adelante, diputado, curul 110, por favor, sonido ahí. Ya está abierto, adelante.

El diputado Otoniel García Montiel (desde la curul): Otoniel García Montiel, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sigue abierto el... si quiere emitir su voto electrónicamente, diputado, usted puede. Lo que pasa es que la diputada Juanita Guerra Mena tiene problemas en su tablero, perdón, en

su tableta. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 382 votos en pro, 0 en contra y 0 en abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 382 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En términos del artículo 104, numeral 1, fracción IV del Reglamento, se concede el uso de la palabra a la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien es promotora de la iniciativa y es hasta por tres minutos.

La diputada Yesenia Galarza Castro: Gracias, presidenta. Honorable asamblea, comenzaré agradeciendo la oportunidad que me brindan mis compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para presentar este dictamen, especialmente a mi compañero diputado Juan Carlos Romero Hicks.

A nivel mundial se reconoce la existencia del derecho a la debida defensa, mejor conocido como el derecho de audiencia y el debido proceso legal.

La propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos lo entiende como el derecho que tiene toda persona para ejercer su defensa y ser oída con las debidas oportunidades y dentro de un plazo razonable por la autoridad competente, previo al reconocimiento y restricción de sus derechos y obligaciones.

El debido proceso debe contemplar formalidades que garanticen una adecuada defensa entre las que encontramos la oportunidad de ofrecer las pruebas y alegar, así como la posibilidad de reclamar la resolución mediante un recurso eficaz.

El derecho a tener la seguridad jurídica de un debido proceso interpretado en conjunto con el derecho a la debida defensa, nos lleva a la evolución de un derecho más amplio y progresivo como es el derecho a la debida representación legal en un juicio. Es decir, el derecho que tienen las personas a ser representadas por un profesional del derecho, que les ayude a ejercer su derecho a la defensa y al debido proceso con un nivel y una exigencia mayor a lo que se podría esperar de una defensa que no contare con los conocimientos jurídicos suficientes para garantizar con plenitud la extensión de este derecho.

El Sistema Jurídico Mexicano reconoce el derecho de audiencia y el debido proceso en el artículo 14 constitucional y en el artículo 1o. La propia Constitución reconoce el concepto de progresividad de tutela de los derechos humanos, de ahí que resulte un paso necesario para garantizar la materialización del derecho fundamental a la debida representación en juicio, como una evolución de derecho a la audiencia y al debido proceso. La exigencia de que la persona que defiende y representa en un juicio, aun inculcado, sea un profesional del derecho.

La iniciativa que presento tiene precisamente ese carácter de tutelar el derecho fundamental a la debida defensa y debida representación incorporando la exigencia de que las personas que sean sometidas a un procedimiento de responsabilidad en materia administrativa tengan una debida representación mediante exigencia a nivel legal.

En materia penal y en materia laboral, se han ido haciendo reformas para lograr que la representación del inculcado y del trabajador sea mediante una defensa más profesional con conocimientos jurídicos. Entonces, el derecho administrativo sancionador que forma parte de la misma especie que el derecho penal, necesita estándares similares para garantizar el debido proceso de derecho de defensa.

Es por esto, que he propuesto reformar el párrafo, segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que la debida representación para ejercer el derecho de defensa sea solamente llevado a cabo por personas que cuenten con la autorización para ejercer, como licenciados en derecho.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, les pido que espero contar con su apoyo, con su voto a favor de este dictamen, con el fin de corregir esta desatención que se presenta en esta ley y que dé claridad al debido proceso que se debe llevar en un proceso jurídico, con el propósito de mejorar el servicio público en favor de la sociedad. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Yesenia Galarza Castro. Y tiene ahora el uso de la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, presidenta. Me da mucho gusto sumarme a esta iniciativa que presenta mi compañera, la diputada Yesi Galarza, para pues que podamos realmente ir generando mejoras, sobre todo en el tema de la justicia administrativa, pero sobre todo en el servicio público.

En el servicio público debe haber profesionales en todos los sentidos, sobre todo, cuando existen distintos poderes. Les pongo un ejemplo: el estado de Nuevo León, donde el Congreso del estado aprueba leyes en beneficio de la sociedad y estas leyes son enviadas para que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación. Y ahí pareciera que no hay profesionales que entiendan que se deben publicar estas leyes, que debe haber profesionales que entiendan que debe haber transparencia y que se le debe dar seguimiento a todo este proceso.

Lamentablemente no solo hay falta de profesionalismo en ese sentido, sino que ahora se vive pues una persecución en contra de quienes piensan distinto al gobierno que hoy se encabeza en el estado de Nuevo León. Una persecución que va desde ir a tirar basura afuera de la casa del presidente del Congreso del estado, una persecución que va desde amedrentar a familiares de diputados que piensan distinto al gobierno, una persecución que habla de amenazas, de hostigamiento a quienes piensan distinto a un gobierno que hoy no entiende que las leyes son para respetarse, que las leyes deben estar, deben seguir un proceso encabezadas por profesionales y que siempre debe haber transparencia.

Hoy, aprovecho esta máxima tribuna para expresar mi solidaridad con todos los diputados locales del estado de Nuevo León, que son distintos al partido que representa el gobernador de Nuevo León, porque me parece inaceptable la persecución que están haciendo por solamente pensar

distinto, pero no solamente una persecución e intimidación en contra de ellos, sino en contra de sus familias, de su bienestar, de su calidad de vida y de su tranquilidad.

Pero, además, lo más grave, que no se estén publicando leyes que son para beneficio de la sociedad. Desde aquí hacemos un llamado al gobierno del estado de Nuevo León para que se ponga a trabajar a favor de la gente, para que haya agua, para que haya aire limpio, para que haya seguridad, y no se continúe con esta...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ...intimidación, con esta violencia y con esta falta de profesionalismo. Si se quiere gobernar tiene que haber transparencia...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ...tiene que haber profesionalismo y, por supuesto, tiene que haber congruencia. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia saluda a la diputada Karina Sosa, proveniente de El Salvador e integrante del Parlamento Centroamericano, Parlacen, invitada por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena. Diputada, bienvenida.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: ¿Falta alguien de emitir su voto? Continúa abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Tenemos hacia adelante... Diputado, por favor. Favor de no cerrar todavía. Sí, vamos a darle... Adelante, diputada Margarita García. Sí, cómo no. Con mucho gusto.

Muy bien, diputada Susana Prieto. No veo a la diputada Susana Prieto. Adelante, diputada Susana Prieto. Ya tenemos registrado el voto de la diputada Susana Prieto. ¿Sí, diputada? Sonido a la curul número 186. ¿Es correcto? A ver, no puedo ver porque la diputada tiene su manita en el número... en el 184. Sí, adelante diputada. La escucho.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (desde la curul): Votación a favor, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Su nombre, por favor.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (desde la curul): María del Rosario Reyes Silva, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Diputado Raúl Atanacio, sigue abierto el sistema. Sí, emita su voto tranquilamente. Gracias, diputado. Muy bien, ya quedó registrado. ¿Alguien más falta? Favor de levantar la mano si alguien falta. Sí, adelante.

Sigue abierto el sistema. ¿Falta alguien? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. A ver, diputado Figueroa, favor de emitirlo de viva voz. ¿Ya pa-

só? Ya quedó, gracias. Adelante, procedemos con el cierre del sistema.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 415 votos en pro, 0 en contra, perdón, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 415 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Diputado Luis Espinosa Cházaro, ¿con qué objeto? Sonido en la Curul 33, por favor. Adelante, diputado.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (desde la curul): Gracias, diputada. Para solicitar la intervención de la Mesa, hacer una denuncia. Cinco personas, seis personas fueron privadas de su libertad en Acapulco el pasado viernes. No han aparecido. Erick Calixto, Jesús Arrollo, Brian Vargas, María Perla, Andrés Gabriel Delgado. Sus familias los están buscando, y también el secretario estatal de la diversidad sexual del PRD en Guerrero, Moisés Juárez Abarca. Solicitar su intervención para que las autoridades puedan presentarlos a la brevedad con vida. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Cházaro. Queda registrada su intervención y la denuncia. Estaremos atentas y atentos en esta Mesa Directiva para lo que proceda. Muchas gracias.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Y ahora, para ello, tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parla-

rio del PRI, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, inicio agradeciendo a las compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara de Diputados, al dictaminar esta iniciativa y aprobarla por unanimidad.

El artículo 58 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establece que los riesgos de trabajo serán calificados técnicamente por el Instituto, sin embargo, el artículo 60 de la Ley del ISSSTE, en su primer párrafo establece un plazo de tres días para que las dependencias y entidades, el trabajador o sus familiares avisen por escrito al Instituto de los riesgos de trabajo que hayan ocurrido en el último párrafo. Indica que no procederá la solicitud de calificación ni se reconocerá un riesgo de trabajo si este no se ha notificado al Instituto en los términos de este artículo.

Esta disposición viola sin duda la garantía a la seguridad social, pues el plazo que da de tres días que establece el presente ordenamiento en la práctica pocas veces se cumple, lo que genera un alto porcentaje de calificaciones de riesgo de trabajo que lamentablemente son rechazadas, traduciéndose sin duda en un perjuicio para el trabajador.

Además de que el 25 de febrero del año 2017 entró en vigor el Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos de Trabajo e Invalidez del ISSSTE, que emitió la junta directiva, y en el artículo 5 manifiesta que la omisión respecto al aviso del riesgo o presunción del mismo no puede tener como consecuencia jurídica la improcedencia de la solicitud de la calificación del posible riesgo de trabajo.

Por lo anterior, es de justicia beneficiar a los trabajadores al servicio del Estado, eliminar este precepto que es anti-constitucional de la Ley del ISSSTE, armonizar con ello el artículo 60 del Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos de Trabajo e Invalidez del ISSSTE.

Compañeras y compañeros diputados, tengo el privilegio de ser diputada federal por Nuevo León del Octavo Distrito y quiero desde aquí, desde esta alta tribuna de la nación agradecer a las ciudadanas y los ciudadanos que me dieron esta responsabilidad tan importante de poder representarlos en esta alta tribuna.

También, quiero aprovechar para reconocer a todas las trabajadoras y trabajadores del ISSSTE, aquellos médicos, aquellas enfermeras, a todo el personal administrativo que día con día están ahí en su trinchera trabajando para poder atender a todos los trabajadores al servicio del Estado, vaya mi reconocimiento en especial para aquellos trabajadores al servicio del Estado de Nuevo León. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

Las y los diputados que falten de emitir su voto, el sistema continúa abierto. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 417...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, un momento, diputada secretaria. Sonido en la curul 158, sigue abierto el sistema, adelante, diputada. De viva voz, por favor, ya se acaba de cerrar.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (desde la curul): Diputada Ana Bernal, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Bernal, queda registrado. Adelante, diputada secretaria.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 418 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 418 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, pasamos la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas y niños y adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, tiene el uso de la palabra la diputada Angélica Peña Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos la intervención.

La diputada Angélica Peña Martínez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Angélica Peña Martínez: Quiero expresar mi profundo reconocimiento al incansable trabajo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como a todos los distinguidos diputados y diputadas que integran esta comisión, por la aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el cual hoy se somete a la consideración de esta honorable asamblea.

El presente dictamen reviste una importancia trascendental, pues sienta las bases para garantizar el pleno acceso a la justicia de nuestras niñas, niños y adolescentes, al reconocer de manera inequívoca que son individuos con derechos propios y deben ser protegidos. Entre estos derechos se encuentra el de participar y ser escuchados en asuntos que les afecten.

Esta reforma establece que, en todos los casos relacionados con los derechos de este grupo, la persona juzgadora deberá atender su derecho a la participación y el acceso a la justicia, así como valorar en cada caso la pertinencia de emitir además del formato tradicional de sentencia, una de lectura accesible.

Asimismo, se contempla que, en el caso de niñas, niños y adolescentes indígenas o afrodescendientes con discapacidades o en situaciones de exclusión social, dicha sentencia deberá ser emitida de manera oficiosa por el juzgador, brindando así una protección más amplia a quienes forman parte de grupos especialmente vulnerables.

Además de lo anterior, se estipula que, al emitir una sentencia en formato de lectura fácil, el juzgador deberá tener en cuenta diversos aspectos cruciales, como el desarrollo evolutivo, cognitivo y la madurez de la niña, niño o adolescente. Utilizar un lenguaje simple, directo y cotidiano. Evitar tecnicismos, conceptos abstractos y abreviaturas. Y, si es posible, apoyarse en fotografías, gráficos o símbolos.

Esta medida unificará los criterios para la elaboración de sentencias en este formato, contribuyendo a su mejora constante y, lo más importante, facilitará el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para todas las niñas, niños y adolescentes. Nuestros menores son el tesoro más preciado que tenemos como sociedad.

En sus manos reposa el futuro de nuestro país. Por ello, es importante elaborar leyes que protejan mejor sus derechos, tomando en consideración el interés superior de la niñez y brindándoles las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.

El presente dictamen reconoce la importancia de tratar a los niños como individuos con derechos propios, no como sujetos pasivos en el proceso judicial, y asegura su pleno acceso a la justicia. Por las razones aquí expuestas, pido el apoyo de todas las fuerzas políticas presentes en esta asamblea, para que voten a favor del presente dictamen. Muchas gracias presidenta, es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Angélica Peña Martínez. Consulte la secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, de la Reglamente de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

¿Alguna diputada o diputada falta de emitir de su voto? Sigue abierto el sistema electrónico.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se instruye a la Secretaría que abra... perdón. Se instruye a la Secretaría se cierre el sistema.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Cíerrese el sistema electrónico. Señora presidenta, se emitieron 419 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 419 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas, niños, adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso para ello, la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, a nombre de la Comisión de Seguridad Social y, hasta por cinco minutos.

La diputada Susana Cano González: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Susana Cano González: Buenos días, tardes, compañeros legisladores y compañeras legisladoras. Este dictamen que hoy les pido que aprobemos es un esfuerzo por seguir caminando hacia un país donde verdaderamente podamos ver aplicada la paridad de género.

Actualmente, en los términos que está redactada la Ley del ISSSTE, en lo que respecta a la Comisión Ejecutiva del Fondo de Vivienda y la Junta Directiva del Instituto, podemos observar que no se aplica de ninguna manera el prin-

cipio de paridad de género, lo cual demuestra que aún tenemos mucho trabajo por hacer.

Desde esta tribuna, felicito a mi compañera legisladora, Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda, y también felicito a mi compañera Ivonne Cisneros, presidenta de Seguridad Social, de la Comisión de Seguridad Social. Sin duda, fortalecemos el empoderamiento de las mujeres y nos permite ocupar cargos importantes en la toma de decisiones de las instituciones.

La realidad de las mujeres trabajadoras que son usuarias del ISSSTE y del Fovissste es la siguiente: nosotras ejecutamos una doble jornada, actualmente de 43 horas semanales, dedicando el trabajo del hogar que no es remunerado, más el trabajo remunerado, mientras que los hombres solamente dedican 18 horas buscando trabajos informales con flexibilidad de horarios para cumplir los roles familiares y de acuerdo de cuidados y crianza. Es lo que nos coloca finalmente en el sector vulnerable, pues somos un grupo que carece de seguridad social y servicios médicos.

Garantizar pues el principio constitucional de paridad de género en los órganos decisivos del Fovissste se traduce en la participación y representación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones, en los que tienen que ver con la vivienda y las políticas de vivienda para las trabajadoras del Estado.

Es por lo anterior que desde este Grupo Parlamentario de Morena y del PT apoyamos este dictamen que, sin duda alguna, es muy importante avance en la consolidación de las instituciones del Estado, donde las mujeres podemos ser protagonistas y tomadoras de decisiones. Con las mujeres todo, sin las mujeres nada. Les pido que nos apoyen en este dictamen. Muchas gracias. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Susana Cano González. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por 5 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 424 votos en pro, 0 en contra y 0 en abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 424 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra para ello, el diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Compañeras y compañeros diputados, en 1994, teniendo yo 14 años, participaba en la Convención Nacional Democrática en Los Altos de Chiapas, en la selva Lacandona, y arengábamos más de 8 mil delegados representantes no solamente de México, sino de muchas latitudes del mundo entero. Arengábamos para que se instalaran los trabajos de dicha convención.

De pronto, un líder indígena subía a tribuna y con toda dignidad nos decía: "Hermanas, hermanos, nosotros hemos esperado 500 años a que ustedes vengan aquí, y ustedes no pueden esperar 15 minutos".

Sin duda, fue una gran lección de la fuerza, de la grandeza de los pueblos originarios de Chiapas, pero también una denuncia del abandono centenario que han tenido estos pueblos, no solamente de Chiapas sino de Durango, de Tlaxcala, de Chihuahua, de Sonora de Oaxaca, de Nayarit, de Coahuila, del país entero.

Estos pueblos originarios resistieron a la invasión española, resistieron el hierro invasor, las enfermedades que trajeron del viejo continente los pueblos originarios que nos dieron a este niño zapoteco que llegó a ser gobernador de Oaxaca y uno de los presidentes más grandes de la historia de nuestro país, que fue don Benito Juárez, que junto a otros descendientes de los pueblos originarios, como Ignacio Ramírez, promulgaron las Leyes de Reforma y, posteriormente, volvieron a defender a la patria de la invasión ahora del imperio francés.

Esos pueblos originarios que también acompañaron el grito revolucionario de Madero, que estuvieron al lado de Zapata, de Villa, y que no han tenido justicia durante muchos siglos.

Por eso, en Movimiento Ciudadano estamos convencidos y luchamos por recuperar la grandeza de nuestros pueblos originarios, poner en el centro del escenario nacional y mundial a nuestras hermanas y nuestros hermanos indígenas.

Hemos presentado una iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley de Cultura y Derechos Culturales para que todas y todos los pueblos originarios, los integrantes de los pueblos originarios de este país, más de 68 pueblos que aún subsisten en el territorio nacional tengan el derecho y el acceso humano constitucional a la cultura en sus lenguas maternas, en sus dialectos y que ha sido aprobado por todas y todos los diputados de los diversos grupos parlamentarios de la Comisión de Cultura, a quienes les agradecemos infinitamente su sensibilidad.

Hoy, lo ponemos aquí a discusión, al análisis de todas y de todos ustedes de este pleno, convencidos de que también habremos de contar con su respaldo, porque sin duda esta iniciativa representa un paso más hacia adelante para seguir garantizando los derechos plenos de estos pueblos que subsisten en nuestro país, más de 25 millones de personas que tienen identidad con ellos y 7 millones de personas que hablan alguna lengua o dialecto indígena.

Esta iniciativa dignifica a nuestros pueblos originarios y pone a la vanguardia nuestras leyes para seguir garantizando sus derechos y que el ser integrante, perteneciente a un pueblo originario sea motivo de orgullo y nunca más de discriminación.

En Movimiento Ciudadano, en la bancada naranja luchamos por todas y todos los mexicanos por igual, garantizando sus derechos, poniendo a las personas al centro y sus causas al frente. Muchas gracias, compañera presidenta, muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda González. Y consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Presidenta, se emitieron 422 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 422 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE PESCA Y
ACUACULTURA SUSTENTABLES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Pesca con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra para ello, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, promovente de la iniciativa y hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Con el permiso de la Mesa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Buenas tardes, compañeras, compañeros, quiero iniciar agradeciendo a todos los integrantes de la Comisión de Pesca, las diputadas y los diputados, muy en especial a la diputada María del Carmen Bautista Peláez, presidenta de la comisión, por poner a discusión este dictamen.

Las democracias actuales requieren ajustes constantes en los sistemas de gobernanza para hacer frente a nuevas problemáticas. Hoy, gracias al consenso de las principales fuerzas políticas, buscamos dotar de información actualizada a un importante documento de carácter informativo para los sectores productivos y consultivos de las actividades acuícolas de México.

Consideramos necesario reformar el párrafo segundo, del artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables con la finalidad de que el contenido de la Carta Nacional Acuícola se encuentre actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación con un mínimo de dos años.

La Carta Nacional Acuícola es el instrumento cartográfico y escrito de los indicadores de la actividad de las especies destinadas a la acuicultura, del desarrollo de la biotecnología y de las zonas por su vocación de cultivo.

Su importancia radica en ser un instrumento de carácter informativo para los sectores productivos y consultivos, además de que es de carácter vinculante, pues es orientador para las autoridades competentes, sin él sería imposible la resolución de las solicitudes de concesiones y permisos para la realización de las actividades acuícolas en nuestro país.

Por ese motivo es de suma importancia contar con la información actualizada y precisa de las condiciones en las que se encuentra la acuicultura nacional, para la generación de programas y proyectos que abonen al crecimiento de este sector.

Si bien, la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable confiere a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, la facultad para elaborar y actualizar la Carta Nacional Acuícola, así como para publicarla en el Diario Oficial de la Federación, dicho ordenamiento no establece a la fecha la temporalidad con la que esta deberá ser publicada.

Actualmente, la periodicidad con la que se han publicado las versiones de la Carta Nacional Acuícola no es uniforme, ya que en algunos casos han pasado hasta ocho años entre una publicación y otra, quedando un vacío en relación a la legislación vigente, ya que esta sigue avanzando y adecuándose conforme a los tratados internacionales.

Ante esta omisión legislativa, la Carta Nacional Acuícola podría estar desactualizada o en algunos casos quedar obsoleta. En el Grupo Parlamentario del PRD estamos comprometidos con las y los productores, trabajando para modificar la legislación que nos permita mejorar el sector acuícola y pesquero.

Es por ello que agradecemos a las fuerzas políticas que acompañan esta necesaria iniciativa con la que dotaremos de certeza e información actualizada a estos importantes sectores de producción. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Jesús Alberto Velázquez Flores. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase

el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

¿Falta alguien de emitir su voto?

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 423... Señora presidenta, se emitieron 424 votos en pro, 0 en contra y 0 en abstención.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 424 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

LEY GENERAL DE DESARROLLO
FORESTAL SUSTENTABLE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI del artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede para ello el uso de la palabra, a la diputada Karla Estrella Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promotora de la iniciativa y esto hasta por cinco minutos.

La diputada Karla Estrella Díaz García: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Karla Estrella Díaz García: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. La importancia, el respeto y el cuidado del medio ambiente hoy en día es un tema de vital importancia, ya que las diversas actividades antrópicas han tenido un impacto negativo a los recursos naturales, disminuyéndolos y aumentando las zonas urbanas.

Nuestro México es un país megadiverso y es por ello que la protección no solo se debe enfocar a las grandes reservas de bosques y selvas. Se debe de cubrir cada uno de los ecosistemas, incluido el ecosistema urbano.

Es de suma importancia comprometerse a mantener los parques urbanos, las avenidas y los paseos que cuenten con arbolado urbano, aumentando así la calidad de vida de los seres vivos que habitamos en las grandes urbes.

El arbolado forestal urbano proporciona múltiples beneficios a las áreas urbanas y en sus habitantes, ya que en las ciudades con altos niveles de contaminación los árboles mejoran la calidad del aire, haciendo que dichas áreas disminuyan sus niveles de contaminantes.

Los beneficios que generan las áreas verdes urbanas también generan un valor económico, aumentando la plusvalía en las zonas residenciales y comerciales que cuenten con áreas verdes extensas, limpias y bien cuidadas, en comparación con aquellas que no las tienen.

Se estima que, para el año 2030, poco más del 83 por ciento de la población en México se concentrará en 961 ciudades y zonas urbanas, por lo que los árboles urbanos representan un elemento esencial al mitigar el impacto negativo del crecimiento urbano, generando diversos servicios ambientales, como lo es el recurso agua, el almacenamiento de carbono, la producción de oxígeno previene la erosión de los suelos y combaten el cambio climático.

Por los diversos beneficios de las áreas verdes urbanas, en el presente dictamen también se contribuye a salvaguardar los derechos de todas las personas a su protección a la salud y a un medioambiente sano y su desarrollo y bienestar, reconocidos en el artículo 4o. de nuestra Constitución.

Esta propuesta de reforma también coincide con el objetivo número 11 de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que es lograr que las ciudades sean más inclusivas, más seguras, más resilientes y más sostenibles, toda vez que la meta 11.7 establece que se debe proporcionar el acceso universal a las zonas verdes y espacios públicos seguros,

inclusivos, accesibles y, en particular, para las mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Siendo esta una de las principales razones por lo cual se toma de suma importancia aprovechar esos espacios públicos propios de los estados, municipios y de la Ciudad de México, ya que promover la construcción, el mantenimiento y la reforestación de las áreas verdes pertenecientes a los mismos, dado que hay casos que estas áreas no se utilizan para el beneficio de la población.

Por ejemplo, el Parque Fundidora, que recibe 700 millones de pesos de presupuesto y funge como la cantina más grande del estado de Nuevo León y no cumple con los objetivos ambientales.

Es por ello que el día de hoy presento, ante este pleno, el dictamen de iniciativa que busca impulsar las acciones de conservación, mantenimiento y protección de las áreas verdes urbanas, logrando con ello poner un granito de arena en defensa del medioambiente y, a su vez, incentivar la mitigación del cambio climático.

Compañeros, hagamos el cambio. Hoy la cuarta transformación está limpiando las consecuencias que la derecha ha heredado a todas y todos los mexicanos. La cuarta transformación volverá a ser historia en este país. Y, desde el Grupo Parlamentario de Morena, seguiremos impulsando reformas que nos garanticen el derecho...

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada.

La diputada Karla Estrella Díaz García: ...a un medioambiente sano. Es por ello, compañeros, que les digo: que viva y siga la cuarta transformación de nuestro país. Qué viva México. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Karla Estrella Díaz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Alguna diputada o diputado que falte por emitir su voto? Sonido a la curul de la diputada Karla Estrella Díaz, para que pueda emitir su voto. Si gusta levantar el brazo para que la gente, el personal la pueda ver y le pueda poner sonido a su curul, por favor. Adelante.

La diputada Karla Estrella Díaz García (desde la curul): Gracias, vicepresidenta. Diputada Karla Estrella Díaz García, orgullosamente del Grupo Parlamentario de Morena, a favor del medio ambiente, no como los compañeros del PRD. ¿Dónde está el apoyo al medio ambiente? Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Díaz García.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena. ¿Con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Yolis, por favor. En un momento. Está encendido el de al lado. Gracias.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (desde la curul): Gracias, presidenta. Diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, para emitir mi voto a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Yolis Jiménez. A favor. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto?

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 414 votos en pro, 0 en contra y 10 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 414 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasa el Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Celestino Rojas, Rosas, perdón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Pueblo de México. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Las diputadas y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del

Partido del Trabajo tenemos muy claro que primero debemos velar por quienes más lo necesitan, por los que se encuentran en la mayor vulnerabilidad del país.

Por esa razón propuse una iniciativa que reforma los artículos 19, 21 y 44 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. El dictamen que hoy estamos discutiendo tiene el propósito de impulsar políticas públicas que generen mayor igualdad de oportunidades a todas las personas, sin importar su condición física.

Por eso se propone que la Secretaría de Cultura promueva adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas que sean necesarias para el acceso de las personas con discapacidad a los recintos donde se lleven a cabo actividades culturales.

Para visualizar el impacto que se tiene es necesario que imaginemos por un momento que nos encontramos frente a una hermosa puerta, como es la cultura, en la cual nos lleva a un mundo lleno de riquezas a través del arte, del conocimiento y de la expresión. En esa puerta es la entrada a un teatro, a un museo, a una galería de arte o cualquier otro recinto cultural que nos enriquece como seres humanos.

No podemos permitir que esas puertas estén cerradas o representen un desafío inmenso para las personas con discapacidad. Es uno de los tantos objetivos que busca solucionar el presente dictamen. También se busca impulsar softwares especializados para personas con discapacidad visual, con el fin de que se les garanticen sus derechos de acceso a la información, libertad de expresión y de opinión.

El que se cuente con estos paquetes informáticos especializados para personas con discapacidad visual es un símbolo de esperanza y dignidad, ya que con estos programas permitimos que las personas con discapacidad visual tengan acceso a la información, a la educación y al empleo de manera igualitaria. Podemos empoderarlos para que alcancen su sueño.

Imaginemos que un estudiante con discapacidad visual pueda acceder a los libros digitales y estudiar de manera independiente. O a un trabajador que pueda desempeñar cualquier actividad con un software de lectura de pantalla que pueda eficazmente tener éxito en su empleo. Estas son algunas de las maneras en las que el software especializado puede marcar la diferencia en la vida de las personas.

Por último, este dictamen propone actualizar dos denominaciones de secretarías, como es la Secretaría de Infraes-

tructura, Comunicaciones y Transportes, y la Secretaría de Bienestar. Por eso agradezco a la presidente de la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables, a la diputada Gabriela Sodi, así como a los integrantes de la comisión, por votar a favor de este dictamen. También felicitar a mi compañera y compañero Wendy González y José Antonio, y Yericó Abramo, porque este dictamen retoma y conjunta las propuestas de cada uno de nosotros.

Soy una fiel convencida de que la inclusión no es sólo una opción. Es un derecho fundamental de todas las personas. Y es de admirar la fortaleza y la resiliencia de las personas con discapacidad, porque son verdaderamente inspiradoras, de cómo día a día van venciendo los diferentes obstáculos.

Concluyo diciendo que el Partido del Trabajo está del lado de las personas con discapacidad y que siempre lucharemos para que las puertas estén abiertas para ello en las diferentes áreas de la sociedad mexicana. Todo el poder al pueblo. Unidad nacional. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Celestino Rosas. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI, para hablar sobre este dictamen.

El diputado Yericó Abramo Masso: Gracias. Amigas y amigos legisladores, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Vengo a esta tribuna con el júbilo, con la felicidad a nombre de millones de personas que buscaban que esta legislatura pudiera construir esta iniciativa de ley.

Antes que nada, agradezco plenamente a la diputada Gabriela Sodi, presidenta de la comisión. A la diputada Norma Aceves García. Norma, muchas gracias por tus consejos, por tu guía también en la construcción de esta iniciativa.

Quiero agradecer también de manera especial a amigas y a amigos de Coahuila que han estado al frente de estas asociaciones de personas con algún tipo de debilidad visual. A mi amigo Eduardo Higa, al licenciado Fernando Castillo y al licenciado Carlos Valdés.

A todas y a todos ustedes nuestro reconocimiento, porque esta modificación al artículo 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad va a permitir que 8 millones 553 mil personas, que el Inegi nos dice que tienen algún tipo de debilidad visual, aun utilizando lentes,

van a poder acceder bajo la orden del Estado mexicano, a todo aquel tipo de literatura académica, de novelas, de historia, de cualquier tipo para poder continuar con sus estudios. Y no se les va a cobrar un solo peso.

Amigas y amigos legisladores de todos los grupos parlamentarios que dieron su voto en unanimidad en la comisión, mi reconocimiento. Porque nosotras y nosotros, como legisladores, estamos construyendo políticas públicas para que millones de familias que hoy no tienen la capacidad económica para pagar esta cara legislatura en sus formatos de audio para poder continuar con sus estudios, nosotros les estamos dando esta herramienta y estamos siendo resilientes y estamos equilibrando sus propuestas con políticas públicas que sí van a servir de fondo.

En serio, amigas y amigos legisladores, este es un reconocimiento para todas y todos ustedes, porque ustedes con su voto van a lograr que esto sea una realidad y yo me siento muy contento, porque como lo platicábamos, Norma, tenemos que hacer todos los días buena política.

Esta Cámara, queda el ejemplo claro, que no todo a veces es el esquema político, que no todo a veces es la polarización de un tema u otro, que también hacemos leyes todos los días por unanimidad para que la gente viva mejor. Y hoy, después de la votación de esta iniciativa de ley que hacemos todas y todos, 8 millones 550 mil personas podrán tener acceso en su computadora a formatos de audio sin costo, cualquier tipo de literatura histórica, matemática, académica en materia de desarrollo económico, social podrá tener acceso a ella sin pagar un peso.

Felicidades, amigas y amigos legisladores, muchas gracias. Estamos para servirles y aquí estamos cumpliéndole a todo el país. Abrazo hasta Coahuila. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Abramo Masso. Tiene la palabra la diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, promovente de la iniciativa hasta por cinco minutos.

La diputada Wendy González Urrutia: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Wendy González Urrutia: Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Hoy nos encontramos muy contentos, con gran júbilo por sacar adelante esta iniciativa que ha sido producto del trabajo de algunos, varios legisladores de distintas fracciones parlamentarias, y que tiene por objeto que el Estado mexicano garantice y facilite el acceso de todas y todos los mexicanos al ejercicio de sus derechos culturales, pero que protejamos los derechos y la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Estamos hablando de legislar según el censo del Inegi, de aproximadamente 8 millones de personas que serán beneficiadas con esta modificación de ley, que permita tener acceso a los recintos culturales de nuestro país en todas sus instalaciones, en su movilidad.

Se promoverán las adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas, se otorgará el acceso gratuito a los nuevos sistemas software especializados para las personas con esta condición. Es tan importante esta inclusión cultural, pues fomenta la sensibilización y la conciencia social para todos al tener experiencias culturales que derriben estereotipos y promuevan una sociedad más inclusiva y equitativa.

Este decreto que modifica el artículo 26 en su fracción III de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, hoy da muestra que este Congreso no solamente trabaja en cuestiones de politiquería, que desafortunadamente a veces desacreditan el trabajo de todas y todos los diputados.

Hoy, esta iniciativa que se aprueba, y les agradezco la generosidad a los diferentes grupos parlamentarios y a las comisiones unidas que trabajaron para que esto hoy fuera una realidad. Hoy estamos de júbilo, hoy estamos contentos porque se materializa y se garantiza el acceso a las instalaciones culturales y a toda la oferta cultural, a las personas con esta situación.

Gracias por su generosidad, y también a los iniciantes que participaron en esta iniciativa para que se dé esta modificación de ley. Muchas gracias y que tengan muy buena tarde.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada González Urrutia.

Esta Presidencia hace afectuosamente un saludo a los ponentes del conversatorio El duelo por muerte gestacional y perinatal, hacia la construcción de un protocolo de atención multidisciplinario en México.

Los ponentes, el doctor Carlos Bautista Niño, la tanatóloga Georgina González, el doctor Elio Rafael Ponce Juárez, Rodrigo Ayala Yáñez, la doctora Pamela Saviñón Tejeda, la doctora Irma Coronado Zarco, el doctor Enrique Navarro Luévano y a la doctora Olga Gallegos Salazar. Les damos la más cordial bienvenida a este salón de sesiones de la Cámara de Diputados. Sean ustedes bienvenidos.

Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrase el sistema de votación electrónico. Señora presidenta, se emitieron 422 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 422 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ORGÁNOS DE GOBIERNO

RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN
SOLEMNE, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 50
AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN CHILE, EN 1973

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría dar lectura de los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política para celebrar una sesión solemne, en conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile, en 1973.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne para conmemorar los 50 Años del golpe de Estado en Chile en 1973.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34 numeral 1 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en el marco del siguiente

Suceso Histórico

Durante los años setenta Chile atravesaba una profunda crisis política y económica. El presidente Salvador Allende pretendía llevar a su nación al socialismo por la vía pacífica, sin embargo, enfrentó una gran oposición.

El 29 de junio de 1973, el gobierno del presidente Salvador Allende había sobrevivido un levantamiento militar sofocado por el general Augusto Pinochet quien en agosto de ese año se convertiría en comandante en jefe del ejército.

El vicealmirante de la Armada, José Toribio Merino, y el comandante de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh, apoyados por el general Augusto Pinochet organizaron un golpe de Estado.

El 11 de septiembre del mismo año, el ejército chileno se encontraba concentrado en Santiago, la capital del país, por la celebración de las glorias del Ejército. Esa fecha por la mañana, el presidente Allende fue informado de la sublevación del Armada, por lo que se dirigió al Palacio de la Moneda sede del gobierno chileno.

El presidente Allende resistió junto a sus colaboradores más leales en el Palacio de la Moneda y advirtió que moriría en el lugar donde lo había puesto el pueblo chileno como presidente del país.

Durante muchos años, existió entre algunos sectores de las izquierdas chilena y latinoamericana la teoría de que, en realidad, Allende había muerto en un enfrentamiento con los militares golpistas. No obstante, un fallo de la Corte Suprema de Chile del 7 de enero de 2014 confirmó que el primer presidente socialista en llegar al poder por vías democráticas había terminado con su propia vida.

A raíz del golpe militar de 1973 que derrocó a Salvador Allende (1970-1973) se instauró una junta militar que juró el mismo 11 de septiembre, asumiendo no sólo el Poder Ejecutivo, sino también el Judicial y ordenando el receso del Congreso. Con ello inició una dictadura cívico-militar (1973-1990), encabezada por Pinochet.

En ese régimen se produjeron violaciones a los derechos humanos, represión política, censura a los medios de comunicación e inclusive, dos posibilidades de conflicto bélico internacional con Perú en 1974 y con Argentina en 1978, fueron muchos los estados de los cinco continentes que acogieron a perseguidos políticos chilenos.

La organización Amnistía Internacional estimó que, para junio de 1974, alrededor de ciento cincuenta mil chilenos salieron del país por razones políticas, la mayoría militantes y simpatizantes de la Unidad Popular (UP). Esta apertura e inserción mundial trajeron consigo aprendizajes significativos, tanto individuales como colectivos en diversos

ámbitos: educativo, político, social y cultural, por mencionar algunos.

Sólo en el campo político se evidencia una serie de influencias recíprocas entre los exiliados chilenos y los protagonistas de los países que acogieron a dicho exilio y que recientemente están siendo abordadas en los estudios académicos.

El gobierno de México fue, entre los gobiernos latinoamericanos, uno de los que desplegó una política de solidaridad notable con el exilio chileno de los años setenta. En este caso hubo, por una parte, razones históricas, políticas, culturales y académicas, y por otra, alianzas y relaciones personales que desempeñaron un papel determinante en ese apoyo que brindó México al exilio.

El enorme prestigio de Salvador Allende, su muerte y los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973 conmovieron fuertemente a la sociedad mexicana y contribuyeron a la notable solidaridad que se desplegó hacia los chilenos y al fuerte rechazo a la junta militar.

Las autoridades mexicanas refrendaron su tradicional política de asilo y protección a perseguidos por razones ideológicas. En ese contexto se fundó la Casa de Chile en México, el 11 de septiembre de 1974 por una iniciativa de Pedro Vuskovic Bravo exministro de Salvador Allende, que fue respaldada por un grupo de destacados intelectuales y personalidades mexicanas.

Gracias a la decisión política del gobierno mexicano, encabezado por Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el exilio chileno actuó y construyó una plataforma política de organización y gestión de la causa del exilio tanto local como internacional.

El golpe de Estado en Chile fue inesperado. A diferencia de lo que sucedió con otros gobiernos socialistas en el mundo, Allende no llegó al poder por medio de las armas sino a través de las urnas.

Consideraciones

I. Que los artículos 33 y 34 numeral 1 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que la Junta de Coordinación Política es el órgano Colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias que generen acuerdos y pronunciamientos institucionales.

II. Que el artículo 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que las personas distintas a las mencionadas en el numeral anterior podrán hacer uso de la tribuna, cuando la Cámara celebre una sesión solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.

III. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que el Pleno de esta soberanía puede celebrar sesiones solemnes a propuesta de esta Junta de Coordinación Política, a efecto de destacar y/o conmemorar sucesos históricos y reconocer públicamente a personas por sus méritos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados acuerda realizar el día 12 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas, una sesión solemne para conmemorar los 50 años del golpe de Estado en Chile.

Segundo. El formato de la sesión solemne será el siguiente:

1. Mensaje de la presidencia del Grupo de Amistad México-República de Chile, hasta por 5 minutos.
2. Mensaje de la excelentísima señora Beatriz Sánchez, embajadora de Chile en México, hasta por 5 minutos.
3. Mensaje del diputado Carlos Ortiz Tejeda, hasta por 5 minutos.
4. Intervención de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 5 minutos y,
5. Mensaje de la presidencia de la Mesa Directiva.
6. Entonación del Himno Nacional.
7. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión solemne.
8. Clausura.

Tercero. En la presente sesión solemne, sólo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el resolutivo anterior.

Cuarto. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y se instruye a la Secretaría General para que lleve a cabo las acciones administrativas necesarias para su realización.

Quinto. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Sexto. Comuníquese y publíquese al presente en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre de 2023.—
Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Velasco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado. Y comuníquese.

ACUERDO PARA CELEBRAR UNA
SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO
DEL DÍA NACIONAL DEL CHARRO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política para celebrar una sesión solemne, con motivo del Día Nacional del Charro.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para celebrar una Sesión Solemne, con motivo del Día Nacional del Charro.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y teniendo como base los siguientes:

Considerandos

1. Que los orígenes de la charrería datan desde la conquista española en primera instancia, con fines de trabajo y más tarde comenzaron a hacerse desafíos para demostrar habilidad y pericia lo que volvió al reto en una celebración.

2. Que, en 1555, segunda mitad del Siglo XVI, el segundo virrey de la Nueva España, don Luis de Velasco, había puesto en uso una montura distinta a la que usaban los españoles; así surgieron las primeras sillas mexicanas y los primeros frenos de estilo diferente, con características propias para las necesidades vaqueriles de la Nueva España.

3. Que, en 1934, el reconocimiento de la charrería fue decretada por el presidente Abelardo L. Rodríguez después de que el también expresidente Pascual Ortiz Rubio expidiera el decreto para que el traje de charro fuera símbolo de la mexicanidad, ya sea el de faena o el de gala.

4. Que, por otra parte, la charrería está relacionada con la sastrería, sombrerería, platería, zapatería, fustería, talabartería, curtiduría, fabricación de sarapes, elaboración de reatas, herrajes, bordados y trabajos en pita. Así la charrería por sí misma deviene como programa cultural, raíz histórica y símbolo popular.

5. Que, con el mandato presidencial de Manuel Ávila Camacho, se colocó a la charrería como el "deporte nacional" y en 2016 fue reconocida como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

6. Que el 14 de septiembre se celebra el Día Nacional del Charro, una festividad que en todo México y más allá de las fronteras se convirtió en el deporte nacional por excelencia.

7. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

8. Que el artículo 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Establece que las personas distintas a las mencionadas en el numeral anterior podrán hacer uso de la tribuna, cuando la Cámara celebre una Sesión Solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar un Sesión Solemne el día 13 de septiembre del año en curso, a las 10.00 horas, con motivo del Día Nacional del Charro.

Segundo. El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por cinco minutos.
3. Hará uso de la palabra la persona invitada de la Federación Mexicana de Charrería hasta por cinco minutos.

4. Mensaje de cierre por parte de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

5. Al concluir la anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y

6 Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

Tercero. En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

Cuarto. La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Quinto. Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado. Y comuníquese.

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, como es de su conocimiento, el 8 de septiembre se cumple el plazo para que el Ejecutivo federal entregue a esta soberanía el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024, por lo que se informa que esta Presidencia estará atenta en su recepción y lo remitirá a las comisiones correspondientes para su dictamen y se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y que se informe al pleno en la próxima sesión.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 14:50 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el martes 12 de septiembre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial. Modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Se levanta la sesión.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 58 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 329 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Efeméride: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 9.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 14.

3-Morena, 3-PAN, 3-PRI, 1-PVEM, 1-PT, 1-MC, 2-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su calidad de promovente: 37
- Aguirre Maldonado, Ma. de Jesús (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su calidad de promovente: 28
- Cano González, Susana (Morena) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en nombre de la comisión de Seguridad Social: 30
- Carrasco Macías, Olegaria (Morena) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud: 23
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales: 32
- Celestino Rosas, Araceli (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su calidad de promovente: 36
- Díaz García, Karla Estrella (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en su calidad de promovente: 34
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para hacer comentarios en relación con la desaparición de seis personas en Acapulco de Juárez, Guerrero: 27
- Galarza Castro, Yesenia (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su calidad de promovente: 25
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su calidad de promovente: 26

- González Urrutia, Wendy (PAN). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su calidad de promovente: 38
- Guerra Castillo, Marcela (PRI). En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez: 22
- Peña Martínez, Angélica (PVEM). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas y niños y adolescentes, en su calidad de promovente: 29
- Velázquez Flores, Jesús Alberto (PRD). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en su calidad de promovente: 33

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Ausente
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Ausente	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Ausente
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Ausente
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Ausente
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 47
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 22
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Ausente
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garcia, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor

16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dirccio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE AUTORIZACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejada Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villareal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 100	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 13	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		
72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 24
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asención	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE AVISOS SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Contra
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Ausente
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Ausente
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 57
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garcia, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SENTENCIAS ACCESIBLES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Ausente	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Ausente	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Ausente
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 60
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garcia, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 170 Y 210 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DIRECTIVOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA BAJO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Ausente
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Ausente	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Ausente	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejada Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villareal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 97	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 16	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		
72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Ausente
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Ausente
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 59
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garcia, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejada Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villareal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 97	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 16	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		
72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Ausente
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 62
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	99 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Ausente
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 62
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Ausente
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dirccio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DE LOS MUNICIPIOS RESPECTO A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES URBANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Ausente
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejada Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villareal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 98	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 15	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		
72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Abstención
2 Chávez Flores, María Macarena	Abstención
3 Chávez Ruiz, Héctor	Abstención
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Abstención
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Abstención
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Abstención
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Abstención
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Abstención
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Abstención
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Abstención
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 10
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Ausente
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Ausente
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 58
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15